San Lorenzo, 27 de marzo de 2019

ACLARACIONES N° 01

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2019

"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"
ID N° 360714

CONSULTA N° 1 – Se consulta si podrán ser aceptados como experirencia copias de Contratos ejecutados o Facturas de provision de **equipos**, muebles y enseres que podrán corresponder tanto a empresas publicas y/o privadas cuyo monto se comprenda entre los años **2015**, 2016, 2017 y 2018, como minimo totalicen el 50% del monto total por cada lote ofertado, se prodran presentarla cantidad de contrato o facturas que fuere necesaria para alzancar el volumen requerido.

RESPUESTA: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Serán aceptadas Copias de Contratos ejecutados o Facturas de provisión de muebles, que podrán corresponder tanto a empresas públicas y/o privadas, cuyo monto por cada uno de los años 2016, 2017 y 2018, como mínimo totalicen el 50% (cincuenta por ciento) del monto total por cada lote ofertado; se podrá presentar la cantidad de Contratos o Facturas que fuere necesaria para alcanzar el volumen requerido

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ★ UOC

LIC. FRANCISCO CACERES
Jefe – UOC
CSJ – Circunscripción Judicial del Dpto. Central